

-.DECRETO N° 086/2026.-

VISTO: La Sanción por parte del Honorable Concejo Deliberante del proyecto de Ordenanza por el cual se aprueba la Escala Salarial correspondiente al mes de mayo de 2026, en el que pasa al básico el 8% otorgado en julio de 2025 y se otorga un aumento del 5.2% NR para mayo de 2026, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Artículo 1°: **PROMULGAR** la Ordenanza N° 2072/2026 sobre lo mencionado en el Visto del presente Decreto, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2026.....

Artículo 2°: **PROTOCOLICÉSE,** dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 29 de mayo de 2.026.-.-